



Manejo del Fuego

Reporte de incendios

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Provincia	Departamento	Estado
Neuquén	Aluminé	Contenido
Corrientes	Concepción II Berón de Astrada Mercedes Santo Tomé Concepción III San Miguel Curuzú Cuatiá	Controlado Contenido Contenido Activo Activo Activo Activo
Río Negro	Bariloche (Complejo Lago Martín)	Activo

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Despliegue de medios solicitados por las provincias al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF):

El Ministerio de Ambiente envió los medios aéreos requeridos por las provincias, que se encuentran operativos, y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Río Negro

Despliegue: 79 brigadistas y personal de apoyo afectado al combate del incendio convocados por el SNMF y Parques Nacionales. También 4 aviones (3 hidrantes y 1 observador) y 3 helicópteros que operan desde las bases de Bariloche y El Bolsón. Además, 1 camión de carga, 1 móvil de logística, 1 embarcación y móviles de apoyo.

Neuquén

Despliegue: 1 avión hidrante y 1 helicóptero pertenecientes al SNMF.

Corrientes

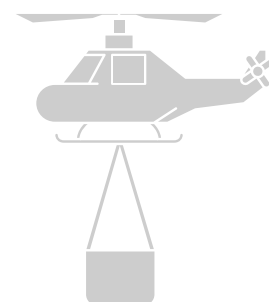
4 aviones hidrantes pertenecientes al SNMF, 62 brigadistas y personal de apoyo convocados por el SNMF y Parques Nacionales, además de un camión autobomba, equipamiento y móviles de apoyo. También fueron convocados otros 10 brigadistas y un camión autobomba que se sumarán a las tareas de combate de incendios.

Chubut

Despliegue: 1 avión hidrante y 1 helicóptero pertenecientes al SNMF. Además, 5 brigadistas y 1 autobomba pertenecientes a Parques Nacionales.

Buenos Aires

Despliegue: 1 helicóptero con helibalde perteneciente al SNMF.



Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Superficie estimada afectada por incendios reportados entre el 01/01/2022 y el 27/01/2022*

Provincia	Superficie (ha)
Buenos Aires	140
Catamarca	1.879
Chaco	5.341
Chubut	80.165
Córdoba	15
Corrientes	2
Entre Ríos	S/D
Formosa	44
Jujuy	10
La Pampa	32.684
La Rioja	1,3
Mendoza	1.907
Misiones	S/D
Neuquén	6
Río Negro	6.445
Salta	7.085
San Juan	S/D
San Luis	26.701
Santa Cruz	S/D
Santa Fe	S/D
Santiago del Estero	S/D
Tierra del Fuego	S/D
Tucumán	S/D
Total	162.425,3

* La información con la que se elabora este cuadro es estimada. En primer término, proviene de los responsables primarios del manejo de los incendios forestales, las provincias y los parques nacionales que la reportan al SNMF. La información es actualizada y mejorada a partir de nuevos registros de incendios por parte de las jurisdicciones. Asimismo, los datos de superficies de incendios significativos pueden ser rectificadas, en acuerdo con las jurisdicciones involucradas, a partir del cálculo ajustado una vez que el foco ígneo se extinguió.



Noticias

Incendios forestales: Corrientes rechazó ayuda de Nación

- ▶ El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que conduce Juan Cabandié, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), ya aportó cuatro aviones hidrantes y suma 62 brigadistas, luego de que la provincia denegara el apoyo del SNMF ofrecido desde el 23 de enero. La cartera dispuso el envío del primer avión incluso antes de recibir el pedido formal por parte de la provincia de Corrientes, que no se oficializó sino hasta el último sábado 5 de febrero.
- ▶ Los medios aéreos enviados por el Ministerio de Ambiente nacional trabajan en las localidades de Ituzaingó, Cruzú Cuatiá y en inmediaciones del Parque Nacional Iberá.
- ▶ La jefa de Gabinete del Ministerio, Soledad Cantero, expresó que si bien “el SNMF puso a disposición recursos para reforzar la lucha contra el fuego en Corrientes desde el 23 de enero, la solicitud formal por parte del Gobierno provincial recién fue enviada el pasado sábado 5 de febrero, mediante una nota que llegó del ministro de la Producción, Claudio Anselmo, en donde nos solicitó la intervención de medios aéreos”.



El Ministerio de Ambiente presentó las primeras torres de monitoreo de incendios de la Red de Faros de Conservación

- ▶ El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que conduce Juan Cabandié, presentó el 31 de enero el primer grupo de cinco torres con cámaras multiespectrales y de video de un sistema, en el marco de la Red de Faros de Conservación, que comenzó en el Delta Medio y Superior del Paraná y se extenderá a otras zonas del país. Están diseñadas para monitorear las 24 horas el territorio y alertar de manera temprana la presencia de incendios en esta zona.
- ▶ La iniciativa es la expresión de una política de Estado llevada adelante desde la cartera ambiental nacional con el propósito de preservar la biodiversidad y fortalecer la prevención de incendios en este importante humedal argentino.



El Ministerio del Interior sumará \$ 800 millones a las provincias más castigadas por los incendios

- ▶ El ministro de Interior de la Nación, Eduardo “Wado” de Pedro, informó que la suma del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional será para las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Misiones.
- ▶ “La problemática de los incendios forestales es prioridad para nuestro Gobierno. A los aviones hidrantes, brigadistas y vehículos aportados por Ambiente sumamos desde Ministerio del Interior 800 millones en ATN para las provincias más castigadas”, manifestó de Pedro.

En 2021 se redujeron un 70 % las áreas afectadas por incendios forestales en relación a 2020

- ▶ El año pasado se registró la menor cantidad de hectáreas afectadas por incendios forestales de los últimos cinco años, se trata de una reducción de más del 70 % con respecto al año anterior (331.000 ha. en 2021, contra 1.136.534 ha. en 2020).
- ▶ Las estadísticas surgen de un análisis realizado por el Servicio Nacional del Manejo del Fuego (SNMF), del Ministerio de Ambiente, con base en reportes facilitados por las provincias. Se trata de datos comparativos de superficie afectada por el fuego —en hectáreas anuales— para el período 2017-2021.

Normativa

Nacional

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

En el mes de enero del 2022, a través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea en todo el territorio de la República Argentina por el plazo de un año y creó un grupo de trabajo presidido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios forestales, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA

En el mes de diciembre del 2021, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, declararon la emergencia ígnea en todo el territorio nacional por un plazo de 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales, y se solicitó la articulación entre las jurisdicciones y el Estado nacional con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención.

Emergencia Hídrica en la Cuenca del Río Paraná

En el mes de julio del 2021, a través del Decreto 482/2021, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia hídrica por el término de 180 días corridos en aquellos sectores del territorio abarcados por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú. Dicha disposición venció el 23 de enero de 2022.

Provincial

- ▶ Hay 14 provincias que declararon la emergencia hídrica en sus territorios: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Tucumán y algunos municipios de Córdoba.
- ▶ Hay 7 provincias que declararon la emergencia ígnea: Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Fé, Misiones y Catamarca. Corrientes declaró la emergencia ígnea y agropecuaria.
- ▶ El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación declaró la emergencia agropecuaria en Córdoba, Misiones y Mendoza.

Presupuesto



En 2021 aumentamos 7 veces el presupuesto destinado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

- ▶ Para aumentarlo, creamos una contribución proveniente de las pólizas de seguro, que se suman al presupuesto destinado desde Nación.
- ▶ La contribución obligatoria es del 3 por mil y se enmarca en la Ley nº 26.815
Seguimos reforzando los recursos desde Nación para prevenir y frenar los incendios en todo el país.



2020
ejecutado
\$ 433 millones



2021
vigente
\$ 3.058 millones

Seguimos reforzando los recursos desde Nación para prevenir combatir incendios.

A partir de la creación de un fideicomiso con alícuota del tres por mil de pólizas de seguro, con excepción las del ramo de vida, se incrementa el financiamiento del Servicio Nacional de Manejo del Fuego en \$ 2.640 millones.

Dicha suma se añade al Presupuesto 2021, que contempla para el área \$ 418 millones, por lo que la inversión total asciende a más de \$ 3.000 millones.

De esta manera, el presupuesto disponible para el año en curso es siete veces mayor que lo ejecutado el año pasado.





Algunos impactos ambientales del fuego sobre el medio biológico

El fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca: la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes, como los valiosos servicios que aportan humedales y bosques.

El impacto más notorio sobre la fauna se presenta en la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con un efecto prolongado en el tiempo luego del fuego. Por otro lado, mientras la destrucción de los hábitats de los animales afecta fuertemente a las especies con menor movilidad, otras escapan del incendio refugiándose en otros sitios. A su vez, generan una presión sobre el nuevo ambiente en el que se refugian y provocan desequilibrios en el ecosistema. Asimismo, la competencia entre especies es mayor, escasean fuentes de agua y especies para la alimentación, afectando consecuentemente las redes tróficas del sistema.

Bajo otra perspectiva, la biomasa en combustión genera transferencia de calor al sistema suelo. Los organismos del y los procesos relacionados al fuego están fuertemente condicionados al régimen térmico e hidrológico del medio en que habitan. La temperatura que va tomando el suelo en profundidad depende de la intensidad del fuego, de la carga de combustible vegetal, de la duración del fuego y de la humedad retenida en el suelo.

Finalmente, las alteraciones biológicas se inician a un rango de 40-70 °C con la degradación de las proteínas y la muerte de los tejidos. La muerte de las semillas puede ocurrir en un rango de 70-90 °C, dependiendo del tipo de organismos. La muerte de microorganismos ocurre a temperaturas entre 50-120 °C, siendo los hongos menos resistentes que las bacterias. Los microorganismos facilitan el ingreso de importantes nutrientes a las plantas y están involucrados en la sustentabilidad de un suelo en términos de almacenamiento, ciclado de nutrientes y procesos biogeoquímicos de un ecosistema.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades físicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

Cómo funciona el Servicio Nacional de Manejo del Fuego

Sistema de gestión para la prevención de incendios involuntarios, el combate de incendios y la restauración de las zonas afectadas.

Se realiza de manera coordinada entre las jurisdicciones y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Antes del incendio

- ▶ Las jurisdicciones adquieren recursos: maquinaria, elementos, vehículos hidrantes, vestimenta de protección e infraestructura.
- ▶ En caso de ser necesario, Ambiente Nación colabora con las jurisdicciones en materia de adquisición de recursos.
- ▶ Ambiente Nación, a través del Servicio Nacional del Manejo del Fuego, realiza informes, avisos, reportes y alertas de peligro de incendio a través del análisis de múltiples variables. Con estos datos, las jurisdicciones planifican y minimizan los impactos en el ambiente y se contribuye con la seguridad de las personas.

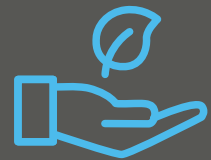


Durante el incendio

- ▶ **Nivel 1** (jurisdiccional): Las jurisdicciones (provincias, parques nacionales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), responden de manera inmediata y actúan sobre los focos de incendio.
- ▶ **Nivel 2** (regional): De ser necesario, la jurisdicción coordina el pedido al resto de la región.
- ▶ **Nivel 3** (extrarregional): Si la magnitud del incendio supera el apoyo regional, se pide apoyo a otras regiones, con la coordinación del SNMF desde Ambiente Nación.

Se emplean informes meteorológicos para combatir el fuego a través de pronósticos, reportes y otros informes especialmente elaborados para incendios activos.

Estas herramientas se articulan entre las jurisdicciones y Ambiente Nación en un diálogo permanente donde las diferentes jurisdicciones demandan herramientas de prevención, combate y restauración.



Después del incendio

- ▶ Acciones conjuntas de restauración entre los particulares y las jurisdicciones con la asistencia eventual de Ambiente Nación.



Responsabilidades de la ciudadanía

- ▶ Denunciar incendios
- ▶ Cuidar los recursos naturales
- ▶ Permitir las tareas de combate
- ▶ No interferir con los operativos



El Servicio Nacional de Manejo del Fuego y las jurisdicciones generan a diario informes con las herramientas técnicas necesarias para prevenir y minimizar el impacto de los incendios forestales.



Información reportada

- ▶ Estado de los focos de incendio
- ▶ Recursos desplegados por el SNMF
- ▶ Peligro de incendios, niveles, dificultad y variables
- ▶ Ocurrencia de incendios según temporadas o áreas
- ▶ Peligrosidad de la vegetación en términos de combustible vegetal disponible

Reporte

- ▶ Reporte diario
- ▶ Mapa de peligro de incendios
- ▶ Avisos y alertas de peligro de incendios
- ▶ Reporte diario de ocurrencia de incendios
- ▶ Informe mensual de ocurrencia de incendios
- ▶ Evolución del Índice de Carga Disponible (BUJ)
- ▶ Informe nacional de peligros de incendios de vegetación



¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas

nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá

arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos

las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Argentina unida



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

